Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN Nº 180/2011 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TALLER MECANICO SANTA ROSA PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS – SEGUNDO LLAMADO.-

Santa Rosa del Monday, 12 de mayo de 2011

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 11 de mayo del corriente año; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para el Mantenimiento de Maquinarias, se ha presentado la siguiente oferta: **TALLER MECANICO SANTA ROSA,** por un monto de GS: 36.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones doscientos mil).

QUE, la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", en su Artículo Nº 34 inc. c) indica: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

QUE, esta institución requiere contar con maquinarias en buenas condiciones, a los efectos de cubrir todas las necesidades del Distrito, en cuanto mantenimiento de caminos se refiere, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la empresa **TALLER MECANICO SANTA ROSA** para el Mantenimiento de Maquinarias – Segundo llamado por un valor de **GS: 36.000.000** (guaraníes treinta y seis millones).

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **140/2011 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal